



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003223/2016

VISTO:

Que por Res.HCD N° 306/12 se creó el Programa de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas en Escuelas Secundarias.

Que el Coordinador de Área centralizada de Actividades Practicas solicita se modifiquen los representantes de esa Área en la mencionada Comisión.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad a fs. 5,

Las opiniones vertidas en la sesione del día de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar los representantes del Área Centralizada de Actividades Prácticas en la Comisión de Articulación de esta Facultad, quedando conformada como se enuncia a continuación:

Departamentos	Titulares	Suplentes
Bioquímica Clínica	Dra. María del Mar MONTESINOS	Dra. Claudia SOLÁ
Farmacia	Lic. Jesica DIMMER	Farm. Mónica GARCÍA
Farmacología	Bioq. Romina DEZA PONZIO	Dra. María Constanza PAZ
Físico Química	Dr. Fabio E. MALANCA	Lic. Pablo F. GARCÍA
Matemática y Física	Lic. Franco BONAFÉ	Dr. Germán J. SOLDANO
Química Biológica	Dr. Germán A. GIL	Dra. Mariela R. MONTI
Química Orgánica	Dr. Tomás TEMPESTI	Lic. Diana C. PINILLA PEÑA

Área Centralizada Trabajos Prácticos:

Titular: Dr. Raúl TACCONE

Suplente: Téc. Lab. Daniela DUARTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003223/2016

//2

Área de Orientación y Asesoramiento Educativo:

Titular: Lic. Mauricio Mareño

Suplente: Lic. María Eugenia Marull

Estudiantes:

Titulares:

Magali de los Ángeles Vera

Juana Salas

Suplentes:

Mayra Florencia Perotti

Rodrigo Núñez

**Coordinadores: Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Secretaría de Extensión**

ARTICULO 2º: Derogar la Res. HCD N° 802/15 y toda disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCIÓN N°:
MP/vv

58


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC